**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 46º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**República de Vanuatu**

2 de mayo de 2024

Gracias Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Vanuatu. Valoramos el esfuerzo del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas en el tercer ciclo del EPU.

Su presencia en esta cuarta revisión, reitera el empeño del país para seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos.

Apreciamos las diversas politicas y planes adelantados para promoción y protección de las mujeres y niñas, así como la Estrategia del Sector de la Salud 2021-2030 que brinda a los habitantes de Vanuatu servicios sanitarios, priorizando a los grupos más vulnerables.

Vanuatu otorga subvenciones a las escuelas públicas, dando prioridad a ubicadas en las zonas rurales, con el objeto de que todos los niños tengan acceso a la educación primaria gratuita.

Con espíritu constructivo Venezuela recomienda:

* Continuar con sus exitosas politicas para el combate de la discriminación de género, las prácticas nocivas y la violencia contra la mujer.
* Avanzar en la formación y capacitación de las personas de grupos vulnerables para ser económicamente independientes y autosuficientes.
* Extender sus exitosos programas para mitigar la pobreza y para promover el desarrollo económico y social de la población.

Le auguramos todo el éxito en su cuarto EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**